

14998

Quito, 18 de septiembre de 2015

Señora
SILVIA ALEXANDRA GUERRERO CHACHA
Ciudad.-

De mi consideración.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria De Accionistas de la Compañía **ANDINACOMEX, SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR S.A.** en sesión celebrada el día hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

ANDINACOMEX, SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de enero de 2013 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil en Quito el día 28 de febrero de 2013.

En conformidad con lo señalado en el Artículo Diecisiete Del Estatuto Social, el Gerente General es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las funciones del **PRESIDENTE** se encuentran detalladas en el artículo Diecinueve del Estatuto Social de la Compañía, que determina que el **PRESIDENTE** reemplazará al Gerente General por ausencia temporal o definitiva de éste, hasta que sea legalmente reemplazado.

Atentamente,



ALVARO LARA DILLON
SECRETARIO AD HOC

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **ANDINACOMEX, SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR S.A.** que antecede. Quito, 18 de septiembre de 2015.



SILVIA ALEXANDRA GUERRERO CHACHA
C.I. 0201773447

TRÁMITE NÚMERO: 65112



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	44993
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14998
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDINACOMEX, SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRERO CHACHA SILVIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	0201773447
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 692 DEL: 28/02/2013 NOT: 2 DEL: 18/01/2013 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



de Datos Públicos
en Quito